Bogotá D.C., enero de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Gobernación de Cundinamarca

Asunto: Oferta de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

Respetados señores,

Con toda atención, presento oferta de prestación de servicios profesionales con objeto "*Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Hacienda en los trámites jurídicos relacionados con los procesos contractuales adelantados por la Oficina*", así como las obligaciones referidas en la invitación que he recibido de parte de la Secretaría de Hacienda.

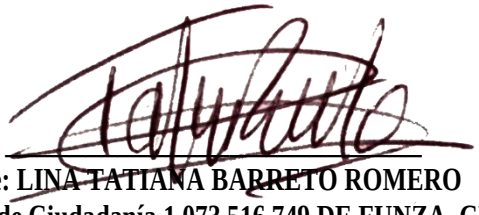
El tiempo de prestación de los servicios anotados seria hasta el 31 de agosto de 2025.

El valor de los honorarios mensuales es por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE,** incluidos todos los tributos a que haya lugar.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en la causal de inhabilidad que trata del artículo 4 de la ley 1474 de 2011.

> *"**Artículo 4°. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado.** Adiciónase un literal f) al numeral 2 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:*
>
> *Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.*
>
> *Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público"*

Cordialmente,



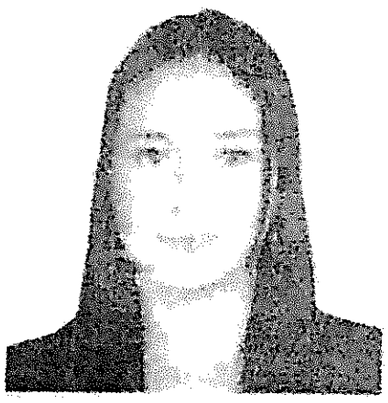
Firma _____
Nombre: LINA TATIANA BARRETO ROMERO
Cédula de Ciudadanía 1.073.516.749 DE FUNZA, CUNDINAMARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.516.749
BARRETO ROMERO

LINA TATIANA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

16-MAY-2013 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P 1508800-00458396-F-1073516749-20130820 0034472436A 2 40133967

LINA TATIANA BARRETO ROMERO, 1073516749

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141058439709

(415)7707212489984(8020) 000014105843970 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 5 1 6 7 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 7 3 5 1 6 7 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRETO	ROMERO	LINA	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CL 17 A BIS 17 B 26 A

42. Correo electrónico: linabarreto1929@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 2 9 3 7 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-12-2024 10:23:10AM

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
BICENTENARIO

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca
Según Resolución No. 0009 del 05 de Enero de 2011 y
Resolución de Aprobación No. 010645 del 6 de Diciembre de 2011

Confiere a:

Lina Tatiana Barreto Romero

T.I. No. 950429-04970 de Funza, Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes

Marcos Javier Barbosa Silva
Rector

Oscar Enrique Solano Hernández
Secretario

Acta de Grado No. **13040**
Folio No. **13040**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, D. C., siendo las 4:00 pm del día 14 del mes junio del año 2019, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO, Decano de la Facultad de Derecho y ANA ROCÍO NIÑO PÉREZ, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del articulo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: BARRETO ROMERO LINA TATIANA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1073516749 de Funza, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): BARRETO ROMERO LINA TATIANA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de junio del año 2019.

Rector Seccional

El Secretario Académico

El Decano

El Graduado (a)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Lina Tatiana Barreto Romero

C.C. No. 1.073.516.749 de Funza

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

DECANATURA FACULTAD DE DERECHO BOGOTÁ D.C.

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BOGOTÁ SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BOGOTÁ SECRETARIA NACIONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C.

14 de Junio del 2019

Acta 13040 Folio 13040 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

4 de Julio del 2019

Registro 57929 Folio 387 Libro de Registro 027

Jefe de Admisiones y Registro

CT 131146

LINA TATIANA BARRETO ROMERO, 1073516749

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO

Acta individual de Grado No. 11456 - 81110

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 15:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

a

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1073516749, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 31306, registrado bajo el No. 81110 del libro No. 49 folio 387.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11456 firmada por:

JUANA LAURA VICTORIA GARCIA M.	DECANA
ANDREA PATRICIA LEON FIERRO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ
Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO LINA TATIANA BARRETO ROMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1073516749
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO

REGISTRADO BAJO EL Nº 81110 FOLIO 387 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Rector

Vicerrector

Decana

Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895 31306

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Con Documento de Identidad No 1073516749

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLÍN - 04 DE ABRIL DE 2020 AL 08 DE MAYO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200508

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200508A-174123

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Cómo afrontar la Defensa del Estado en las Controversias Contractuales (2 horas)

14 abril 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Casos ganados y perdidos

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de
Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 4 de Junio del 2021

ID DE CERTIFICADO
74F2E05C-A82A-46BD-AF22-1B9C9AEF369D

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Gestión de comités de Conciliación

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de
Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 13 de Mayo del 2021

ID DE CERTIFICADO
C54CF71A-1310-42B7-8F43-275DDC37FE19

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Gestión de los expedientes de defensa jurídica

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de

Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 21 de Abril del 2021

ID DE CERTIFICADO
AD740159-B0CB-40AF-92D9-47D0E1A41973

TODOS POR UN

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Gestión de riesgos procesales por cambio de apoderado

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de
Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 23 de Abril del 2021

ID DE CERTIFICADO
2CA08C5C-80A4-469D-81F7-0103098C88C8

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Herramientas de Gestión para Oficinas Jurídicas (2 horas)

4 junio 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Escritura Jurídica (2 horas)

13 abril 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional
De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Estrategia de defensa judicial

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de
Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 28 de Mayo del 2021

ID DE CERTIFICADO
4C66FDFE-C3E6-49F9-9BA1-E1674C829A4F

TODOS POR UN

Comunidad Jurídica del conocimiento

La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado

Certifica que

BARRETO ROMERO, LINA TATIANA

Terminó el curso

Manejo del material probatorio

Curso ofrecido en modalidad virtual, con una duración de

Cuatro (4) horas

CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 26 de Abril del 2021

ID DE CERTIFICADO
9C1F9F95-1606-4569-B4B6-026561566F70

TODOS POR UN

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Procesal laboral administrativo: hitos procesales y técnicas de defensa (12 horas)

15 julio 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Politicas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Estrategias de defensa en responsabilidad extracontractual (12 horas)

2 julio 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

Participó y completó con exito el curso virtual

Metodología Formulación Directrices de Conciliación (2 horas)

19 abril 2021

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Escuela de gobernantes

COLOMBIA LIDER

Construimos Valor Para Todos

La Constructora Bolívar y Colombia Líder a través de la Escuela de Gobernantes

Hacen constar que:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO

C.C No. 1.073.516.749

Asistió y participó satisfactoriamente en el **CURSO EN CONTRATACIÓN ESTATAL** en el marco del proyecto "Alianzas: Claves para la generación de valor", realizado entre el 19 de Julio y el 4 de Agosto de dos mil ventidós (2022), con una intensidad de **OCHO** (08) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Karem Labrador Araújo
Directora Ejecutiva
Colombia Líder

Alejandra Robledo Silva
Gerente de Creación de Capital Social
Constructora Bolívar

EG-CL/194-22

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
C.C 1.073.516.749

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DEFENSA JURÍDICA TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 25 de Marzo y el 15 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C , el 22 de Julio de 2021

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias de la
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Directora (E) Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

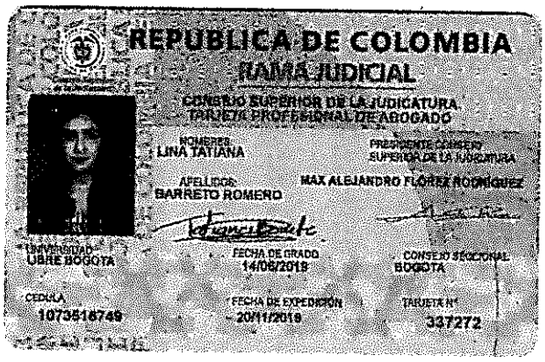
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

APOYAN

FND

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 53409040-9da2-48d2-97f8-966ba451044e



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
LINA TATIANA

APELLIDOS:
BARRETO ROMERO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTA

FECHA DE GRADO
14/06/2013

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1073516749

FECHA DE EXPEDICIÓN
- 20/11/2019

TARJETA Nº
337272

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3165590

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LINA TATIANA BARRETO ROMERO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1073516749**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	337272	20/11/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **27** días del mes de **diciembre** de **2024.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** , identificado(a) con número de documento **1073516749** y tarjeta profesional No. **337272**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3cb709cd7136f2600ac7b76d9792d8b16da337f6be30c3090136458f48addc3**
Documento generado en 27/12/2024 10:03:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FUNZA
CENTRO CULTURAL
BACATÁ

ALCALDÍA DE FUNZA
FUNZA ciudad líder

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.516.749 de Funza, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. de contrato: 032/2020
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN LA OFICINA JURIDICA Y ASUNTOS CONTRACTUALES DEL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA.
Fecha de suscripción: 4 de febrero de 2020
Fecha de inicio: 4 de febrero de 2020
Plazo: 10 meses y 26 días
Estado del contrato: Ejecutado
Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2020
Valor: $18.530.000

Las actividades específicas para desarrollar en la prestación de los servicios son las siguientes:

1)Brindar apoyo continuo al Centro Cultural Bacatá de Funza, en los diferentes temas contractuales que este adelante. **2)** Apoyar al Área Jurídica en la proyección de los diferentes actos administrativos que este requiera en materia jurídica, administrativa y/o contractual. **3)** Apoyar la proyección de los estudios y documentos previos que se elaboren en el trámite de los procesos selección contractual que adelante la entidad. **4)** Recibir, analizar y proyectar la respuesta frente a las observaciones presentadas por los interesados en procesos de selección contractual. **5)** Acompañar a la entidad en la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas allegadas en el marco de procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos y mínima cuantía, proyectando diferentes documentos que se requieren en cada actuación. **6)** Proyectar los informes de evaluación en compañía y apoyo al comité evaluador. **7)** Apoyar la verificación de la documentación anexada a los diferentes expedientes contractuales.

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

8) Coadyuvar en la elaboración de proyecto de pliegos, convocatorias públicas, pliegos de condiciones y demás actos propios de los procesos precontractuales y pos-contractuales en sus diferentes modalidades incluida la publicación en las correspondientes plataformas. **9)** Apoyar en la revisión y/o proyección de los documentos emanados de la dirección general y de la subdirección administrativa del Centro Cultural Bacata. **10)** Apoyar en la proyección de diferentes minutas de los procesos contractuales que adelante la entidad. **11)** Apoyar y acompañar al asesor jurídico cunado se requiera en diligencias públicas de los procesos contractuales que adelante la entidad. **12)** Realizar la revisión, organización, control y custodia del archivo contractual de le entidad. **13)** Generar, revisar y presentar informes con los que esta deba cumplir ante los entes de control a través de los diferentes aplicativos, en los tiempos que este sea requerido. **14)** Generar y presentar los diferentes informes que le sean requeridos por la Dirección, la Subdirección Administrativa y Financiera del Centro Cultural Bacatá y/o al supervisor del contrato. **15)** Las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.

Dada en Funza, Cundinamarca a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas-Secretaria.
Revisó: Karla Chiappe- Contratista T.H.

SC-CER727459

FUNZA
CENTRO CULTURAL
BACATÁ

ALCALDÍA DE FUNZA
FUNZA ciudad líder

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.516.749 de Funza, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. de contrato: 004/2021
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN LA OFICINA JURIDICA Y ASUNTOS CONTRACTUALES DEL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA.
Fecha de suscripción: 26 de enero de 2021
Fecha de inicio: 26 de enero de 2021
Plazo: 11 meses y 4 días
Estado del contrato: Ejecutado
Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2021
Valor: $23.533.333

Las actividades específicas para desarrollar en la prestación de los servicios son las siguientes:

1) Brindar apoyo continuo al Centro Cultural Bacatá de Funza, en los diferentes temas contractuales que el adelante. **2)** Apoyar al Área Jurídica en la proyección de los diferentes actos administrativos que este requiera en materia jurídica, administrativa y/o contractual. **3)** Apoyar la proyección de los estudios y documentos previos que se elaboren en el trámite de los procesos de selección contractual que adelante la entidad. **4)** Recibir, analizar y proyectar la respuesta frente a las observaciones presentadas por los interesados en los procesos de selección contractual. **5)** Acompañar a la entidad en la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas allegadas en el marco de procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos y mínima cuantía, proyectando los diferentes documentos que se requieren en cada actuación. **6)** Proyectar los informes de evaluación en compañía y apoyo al comité evaluador. **7)** Apoyar la verificación de la documentación anexada a los diferentes expedientes contractuales.

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

8) Coadyuvar en la elaboración de proyecto de pliegos, convocatorias públicas, pliegos de condiciones y demás actos propios de los procesos precontractuales en sus diferentes modalidades. **9)** Apoyar en la revisión y/o proyección de los documentos emanados de la dirección general y de la subdirección administrativa del Centro Cultural Bacata. **10)** Apoyar en la proyección de diferentes minutas de los procesos contractuales que adelante la entidad. **11)** Apoyar y acompañar al asesor jurídico cunado se requiera en diligencias públicas de los procesos contractuales que adelante la entidad. **12)** Realizar la revisión, organización, control y custodia del archivo contractual de le entidad. **13)** Generar, revisar y presentar informes con los que esta deba cumplir ante los entes de control a través de los diferentes aplicativos, en los tiempos que este sea requerido. **14)** Las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.

Dada en Funza, Cundinamarca a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas-Secretaria.
Revisó: Karla Chiappe- Contratista T.H.

SC-CER727459

FUNZA
CENTRO CULTURAL
BACATÁ

ALCALDÍA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en el Centro Cultural Bacatá de Funza, se encuentra que la señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.516.749 de Funza, firmó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. de contrato: 004/2022
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE 2 DOS EN LA OFICINA JURIDICA Y ASUNTOS CONTRACTUALES DEL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA.
Fecha de suscripción: 5 de enero de 2022
Fecha de inicio: 5 de enero de 2022
Plazo: 11 meses y 26 días
Estado del contrato: Activo
Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2022
Valor: $33.680.000

Las actividades específicas para desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes:

1) Brindar apoyo continuo al Centro Cultural Bacatá de Funza, en los diferentes temas contractuales que este adelante. **2)** Apoyar al Área Jurídica en la proyección de los diferentes actos administrativos que este requiera en materia jurídica, administrativa y/o contractual, incluida el apoyo al Asesor Jurídico en las diligencias públicas de los procesos contractuales y judiciales que adelante la entidad. **3)** Apoyar la proyección de los estudios y documentos previos que se elaboren en el trámite de los procesos de selección contractual que adelante la entidad. **4)** Verificar la documentación anexada a los diferentes expedientes contractuales. **5)** Apoyo en la elaboración de los documentos propios de los procesos precontractuales y pos-contractuales en sus diferentes modalidades y etapas incluida la publicación en las correspondientes plataformas **6)** Analizar y proyectar respuesta frente a las observaciones presentadas en los procesos de selección acompañar a la entidad en la verificación de requisitos, habilitantes de las propuestas. **7)** Apoyar en la proyección de diferentes minutas de los procesos contractuales que adelante la entidad. **8)** Realizar la revisión, organización, control y custodia del archivo contractual de la Oficina Jurídica **9)** Apoyar en la revisión y/o proyección de los documentos emanados de la Dirección General y de la Subdirección Administrativa y Financiera del Centro Cultural Bacata y generar y presentar los diferentes informes que le sean requeridos por la Dirección, la Subdirección Administrativa y Financiera del Centro Cultural Bacatá y/o al supervisor del contrato.

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

10) Generar informes con los que la Oficina Jurídica deba cumplir ante los entes de control a través de los diferentes aplicativos, en los tiempos que este sea requerido. **11)** *Brindar apoyo técnico, logístico y/o artístico requerido para el desarrollo de eventos,* reuniones y de más actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal. **12)** Asistir a todas las reuniones convocadas por la dirección, la subdirección y/o el jefe de área. 13)Las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.

Dada en Funza, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

- Proyectó y elaboró: Amparo Vanegas- Secretaria
- Revisó: Karla Chiappe- Contratista

SC-CER727459

Dir. Carrera 13 # 12 - 55 Funza, Cundi.
Tel: (1) 8221015

Dir. Carrera 16 N°13-23 Funza, Cundi.
Tel: (1) 8269805

Dir. Calle 12# 13 - 56 Funza, Cundi.
Tel: (1) 8258285

CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA

LA SECRETARÍA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA.

Que la Señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía 1.073.516.749 de Funza, tiene suscrito con el **CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA**, el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que a la fecha se encuentra liquidado.

NOMBRE	LINA TATIANA BARRETO ROMERO
IDENTIFICACIÓN	1.073.516.749 de Funza
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	N° 022 DE 2023
FECHA DE INCIO	ENERO 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 17 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000)
ADICIÓN 1	SI
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 17 DE 2023
VALOR ADICIÓN 1	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000)
ADICIÓN 2	SI
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 27 DE 2023
VALOR ADICIÓN 1	UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.666.667)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($56.666.667)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA DE ATENCIÓN A USUARIOS, Y APOYO ADMINISTRATIVO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.
OBLIGACIONES	1. Prestar servicios de asesoría, orientación y consultoría jurídica, atención y orientación en materia legal a la población que lo requiera conforme a los requerimientos de la corporación Concejo Municipal de Funza. 2. Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acudan a consultorio jurídico. 3. Realizar documentos inherentes a la asesoría jurídica como lo son; Elaboración de acciones de tutela, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos, liquidaciones alimentarias, entre otros. 4. Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados. 5. Apoyar jurídicamente la estructuración y proyección de los estudios y documentos previos, minutas de contratos y convenios, evaluaciones, actos administrativos y demás documentos necesarios en los procesos de selección contractual, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual.

	6. Prestar los servicios de asesoría jurídica en los escenarios dispuestos para el consultorio jurídico desarrollado por el Concejo Municipal. 7. Establecer un cronograma mensual de trabajo, indicando los horarios de atención del consultorio jurídico. 8. Asistir a las jornadas externas de consultorio jurídico convocadas por la Presidencia del Concejo Municipal. 9. Brindar apoyo y asistencia jurídica en las sesiones del Concejo Municipal en donde sea requerido. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Esta certificación se expide en Funza, Cundinamarca a los 28 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Nicolas Organista Sánchez.
Secretario General - Concejo Municipal de Funza.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN AMBIENTE

LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de conformidad con la relación contractual que reposa en la Entidad se establece que, entre la **SECRETARÍA DEL AMBIENTE DE CUNDINAMARCA Y LINA TATIANA BARRETO ROMERO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.073.516.749 de Funza Cundinamarca, se suscribió un contrato con las siguientes características:

CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SA-CPS-039-2023**
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo de los procesos jurídicos y contractuales que se deriven del subprograma cultura ambiental en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa".
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. 1. Apoyar, elaborar y asesorar jurídicamente en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los proyectos de educación ambiental derivados del programa el cambio está en tus manos del subprograma cultura ambiental. 2. Realizar asesoría jurídica en los procesos de la política de educación ambiental que se deriven del programa el cambio está en tus manos del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa". 3. Apoyar en la elaboración de solicitudes escritas, como derechos de petición, requerimientos de organismos de control y todas aquellas presentadas por las diferentes áreas de la entidad dentro del término establecido, en relación al cumplimiento de la ejecución de convenios,

contratos, planes, proyectos derivados del programa el cambio está en tus manos del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa".

4. Apoyar, realizar informes, revisar y/o demás actividades jurídicas para el cierre de los procesos y concursos de educación ambiental derivados programa el cambio está en tus manos del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa".

5. Realizar apoyo, acompañamiento y asesoría jurídica en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental derivados de las estrategias del programa el cambio está en tus manos del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa".

6. Apoyar la entrega de informes y/o demás actividades para el cierre de los programas, proyectos y convenios de educación ambiental de vigencia del plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa".

7. Las demás actividades que el supervisor requiera.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en el Departamento de Cundinamarca y en la Ciudad de Bogotá D.C.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES MC/TE ($28.000.000)
VALOR ADICIÓN:	NUEVE MILLONES MC/TE ($12.000.000)
VALOR TOTAL:	VEINTE MILLONES MC/TE ($40.000.000)

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN AMBIENTE

PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DICIEMBRE DE 2023
ESTADO:	**TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de diciembre del 2023.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente

CONCEJO MUNICIPAL
DE FUNZA

LA SECRETARÍA GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA.

Que la Señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía **1.073.516.749** de Funza, tiene suscrito con el **CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA**, el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que a la fecha se encuentra en ejecución.

NOMBRE	LINA TATIANA BARRETO ROMERO
IDENTIFICACIÓN	1.073.516.749 de Funza
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	N° 001 DE 2024
FECHA DE INICIO	ENERO 05 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($77.133.333.00) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA BRINDADO APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA Y DE CONSULTORIO JURÍDICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA".
OBLIGACIONES	1. Ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa y civil, en los procesos en que sea parte el Concejo Municipal, previa asignación y otorgamiento de poder para actuar. 2. Elaborar los respectivos pliegos modificatorios de proyectos de acuerdo en los casos que haya lugar, brindando asesoría jurídica en el respectivo desarrollo legislativo en revisión de los proyectos de acuerdo. 3. Emitir y asesorar a solicitud de la presidencia y/o mesa directiva, concepto jurídico y actos administrativos sobre aquellos aspectos relevantes para el Concejo Municipal de Funza en el cumplimiento de las funciones normativas y de control político que realiza la corporación.

	4. Proyectar y conceptuar, a solicitud de la presidencia del Concejo Municipal, las comunicaciones que la corporación emita para dar trámite a los derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento, acciones populares y demás solicitudes que sean presentadas ante la misma. 5. Asistir a las sesiones plenarias, comisiones permanentes, accidentales reuniones y audiencias de la corporación, a fin de hacer acompañamiento sobre los temas jurídicos que puedan ser consultados por los concejales. 6. Resolver y elevar oportunamente derechos de petición según los requerimientos de la corporación y proyectar las respuestas en temas jurídicos a las solicitudes realizadas por los entes de control. 7. Revisar y hacer seguimiento seguimiento al cumplimiento de los acuerdos municipales a que haya lugar para el correcto funcionamiento de la corporación. 8. Prestar servicios de asesoría, consultoría jurídica, atención y orientación en materia legal a la población que lo requiera conforme a los requerimientos de la corporación Concejo Municipal de Funza. 9. Realizar documentos inherentes a la asesoría jurídica como lo son; Elaboración de acciones de tutela, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos, liquidaciones alimentarias, entre otros. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Esta certificación se expide en Funza, Cundinamarca a los 28 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

Nicolas Organista Sánchez.
Secretario General - Concejo Municipal de Funza.

CONCEJO MUNICIPAL
DE FUNZA

LA SECRETARÍA GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA.

Que la Señora **LINA TATIANA BARRETO ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía **1.073.516.749** de Funza, suscribió con el **CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA**, el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que a la fecha se encuentra liquidado.

NOMBRE	LINA TATIANA BARRETO ROMERO
IDENTIFICACIÓN	1.073.516.749 de Funza
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	N° 001 DE 2024
FECHA DE INICIO	ENERO 05 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($77.133.333.00) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA BRINDADO APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA Y DE CONSULTORIO JURÍDICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA".
OBLIGACIONES	1. Ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa y civil, en los procesos en que sea parte el Concejo Municipal, previa asignación y otorgamiento de poder para actuar. 2. Elaborar los respectivos pliegos modificatorios de proyectos de acuerdo en los casos que haya lugar, brindando asesoría jurídica en el respectivo desarrollo legislativo en revisión de los proyectos de acuerdo. 3. Emitir y asesorar a solicitud de la presidencia y/o mesa directiva, concepto jurídico y actos administrativos sobre aquellos aspectos relevantes para el Concejo Municipal de Funza en el cumplimiento de las funciones normativas y de control político que realiza la corporación.

	4. Proyectar y conceptuar, a solicitud de la presidencia del Concejo Municipal, las comunicaciones que la corporación emita para dar trámite a los derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento, acciones populares y demás solicitudes que sean presentadas ante la misma. 5. Asistir a las sesiones plenarias, comisiones permanentes, accidentales reuniones y audiencias de la corporación, a fin de hacer acompañamiento sobre los temas jurídicos que puedan ser consultados por los concejales. 6. Resolver y elevar oportunamente derechos de petición según los requerimientos de la corporación y proyectar las respuestas en temas jurídicos a las solicitudes realizadas por los entes de control. 7. Revisar y hacer seguimiento seguimiento al cumplimiento de los acuerdos municipales a que haya lugar para el correcto funcionamiento de la corporación. 8. Prestar servicios de asesoría, consultoría jurídica, atención y orientación en materia legal a la población que lo requiera conforme a los requerimientos de la corporación Concejo Municipal de Funza. 9. Realizar documentos inherentes a la asesoría jurídica como lo son; Elaboración de acciones de tutela, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos, liquidaciones alimentarias, entre otros. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Esta certificación se expide en Funza, Cundinamarca a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Nicolas Organista Sánchez.
Secretario General - Concejo Municipal de Funza.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de diciembre de 2024, a las 08:23:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073516749
Código de Verificación	1073516749241227082352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260402759

PIB
08:21:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA TATIANA BARRETO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073516749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:28 AM horas del 27/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073516749**

Apellidos y Nombres: **BARRETO ROMERO LINA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2024 09:46:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073516749 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107235643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073516749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/12/2024 09:48 AM

Código Verificación: **J6XA8F9L4B**

Válida hasta: **27/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LINA TATIANA BARRETO ROMERO identificado(a) con CC 1073516749 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 27 días del mes diciembre del 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224 808-8

CERTIFICA QUE:

LINA TATIANA BARRETO ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.516.749**, se encuentra afiliado(a) **al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barreto	Romero	Lina Tatiana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1073516749	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 04 AÑO 1995	CALLE 17 A 17 B 26 casa 2 El Dorado			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUNZA		
MUNICIPIO	FUNZA	TELÉFONO	8218679	EMAIL	tatianabarreto19@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO	12	2023	
PREGRADO	5	X		DERECHO	06	2019	337272

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE FUNZA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8259577	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	18	Mes	01	Año 2023	Día	27	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADA ASESORA					DIRECCIÓN: CARRERA 14 13 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7490000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	02	Año 2023	Día	09	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADA ASESORA					DIRECCIÓN: CALLE 26 51 53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3224293778	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	05	Mes	01	Año 2022	Día	30	Mes	12	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR	DEPENDENCIA: ABOGADA					DIRECCIÓN: CARRERA 13 - 12 55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3224293778	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - 12 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3224293778	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - 12 55						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

enero 2025

Ciudad y fecha

Ricardo Oswaldo Lozano

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LINA TATIANA BARRETO ROMERO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.073.516.749 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 011353307, abierta/o desde el 15/4/2024.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Diciembre del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 02 Ene 2023, **Hora:** 12:33:04 p m
Apellido: BARRETO ROMERO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073516749
Direccion: CALLE 17A BIS # 17B-26
Estado Civil: Soltero **EPS:** FAMISANAR
Empresa: Particular
Cargo: CONTRATISTA

HC: # 53203
Nombre: LINA TATIANA **Edad:** 27 años
Sexo: Femenino **Rh:** O+
Ciudad: Cundinamarca - Funza **Nacim:** 29/Abr/1995
ARL: POSITIVA **AFP:** PORVENIR

Audiometria Tamiz — Espirometria — Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular
Optometria — Visiometria
Otros: Osteomuscular

* SVE Biomecánico
* S V E Osteomuscular
* 1- Estilo De Vida Saludable

* Control Medico anual en Eps.
* En caso de presentar sintomas de covid-19 consultar a su EPS

* 1- Capacitación según Matriz de Riesgos y Peligros.
* 2- Duracion y uso de EPP Seguir normas de SG/SST Pausas activas e higiene postural como lo indique la empresa
* 3- Seguir protocolo de bioseguridad para COVID-19 Implementados por la Empresa.

Sin restricción laboral

NO LIMITACION, SIN ALTERACION OSTEOMIOARTICULAR APARENTE

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 emanada del ministerio de protección social el trabajador, cuyos datos firma y consten en este document presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su pues de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los hallazgos fueron consignados en historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

CALLE 15 # 16 77 FUNZA CUNDINAMARCA TEL 9223896 CEL 3202525622

EMAIL aygsaludocupacional@gmail.com

OSCAR JAIR OSPINA ORTIZ
MEDICO
Lic. de S.O #: 09/02/2021
Registro #: 6779

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
CC 1073516749

Huella Digital

Resultados
Laboratorios



Fecha: 01/Feb/2023, **Hora:** 11:08:05 a.m.
Apellido: BARRETO ROMERO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073516749
Direccion: CALLE 17A BIS # 17B-26
Estado Civil: Soltero **EPS:** FAMISANAR
Empresa: Particular
Cargo: ADMINISTRATIVO

HC: # 54650
Nombre: LINA TATIANA **Edad:** 27 años
Sexo: Femenino ♀ **Rh:** O+
Ciudad: Cundinamarca - Funza **Nacim:** 29/Abr/1995
ARL: POSITIVA **AFP:** PORVENIR

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Colesterol Alta Densidad H.d.l.		
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	**40** mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol Baja Densidad L.d.l.		
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	**143** mg/dl	0 a 160 mg/dl
Colesterol Total		
Colesterol Total	**215**** mg/dl	0 a 200 mg/dl
Glicemia		
Glicemia Basal	**68**** mg/dl	70 a 110 mg/dl
Triglicéridos		
Triglicéridos Serico	**161**** mg/dl	<150mg/dl

Gyna Marcela Rojas Sechague
Bacteriologa
Registro #: 25-2590/00

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
CC 1073516749

Huella
Digital

Optometria



Fecha: 01/Feb/2023, **Hora:** 11:08:05 a.m.
Apellido: BARRETO ROMERO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073516749
Direccion: CALLE 17A BIS # 17B-26
Estado Civil: Soltero **EPS:** FAMISANAR
Empresa: Particular
Cargo: ADMINISTRATIVO

HC: # 54650
Nombre: LINA TATIANA **Edad:** 27 años
Sexo: Femenino ♀ **Rh:** O+
Ciudad: Cundinamarca - Funza **Nacim:** 29/Abr/1995
ARL: POSITIVA **AFP:** PORVENIR

Antiguedad en la Empresa

Antiguedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		Familiares		Laborales	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No	FUC 1 AÑO	No
Diabetes	No	Diabetes	No	NO USA RX	No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopia	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugias Oculares	No	Hipermetropia	No		No
Traumas Oculares	No	Cancer	No		No
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropia	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				
Presbicia	No				
Otro? cual:					

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	No

Evaluacion				
Agudeza Visual	Vision proxima Sin correccion	Vision lejana Sin correccion	RX en Uso	AV Con Correccion
O.D.	0.50 m-	20/20- PH:		
O.I.	0.50 m	20/20 PH:		
A.O.	0.50 m	20/20		

Oftalmoscopia

NO SE REALIZA POR PROTOCOLO

Queratometría

OD: NO APLICA

OI: NO APLICA

Balance Muscular	O.D. NORMAL	O.I. NORMAL	
Refraccion	**AV**	**Rx Final**	**AV**
O.D. N-1.00*0		O.D.	
O.I. N-0.75*0		O.I.	
ADD		ADD	
Vision Cromatica	Normal , ISHIHARA	Estereopsis	Normal , 40 SEG " />

Examen Externo			
Percepcion del Color		Convergencia	
Percepcion Anormal	No	Lejos	No
		Cerca	No

OD	OI
NORMAL	NORMAL

Examen Visitor
NORMAL

Hirschberg: CENTRADO

Conducta y Recomendaciones	astigmatismo no corregida ambos ojos. requiere valoración de optometría para dar formula de corrección óptica para el cargo OCASIONAL. Uso de EPP Estado motor normal, fondo de ojo no realizo por evitar proximidad con el paciente, estructuras externas sanas AO, test color normal, estereopsis 40 seg de arco. ref sin afinar
Diagnostico	astigmatismo no corregida ambos ojos.

Salud Ocupacional

MILENA MORENO QUIROGA
OPTOMETRA

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
CC 1073516749

Huella Digital

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 27 | MES 12 | AÑO 2024

Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

1. SECRETARÍA/ENTIDAD: Hacienda
¿CUAL?
4. CONTRATO No: AÑO
5. CONVENIO No: AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LINA TATIANA BARRETO ROMERO
7. IDENTIFICACIÓN NIT: NIT No 1073516749 D.V 1
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LINA TATIANA BARRETO ROMERO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 1073516749 D.V 1
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CLL 17 A BIS # 17B - 26
11. DEPARTAMENTO/MUNICIPIO: Cundinamarca-Funza
12. TELÉFONO: 601 Cundinamarca - Bogot 8218679 (Indicativo) — 13. CELULAR: 3224283778
14. CORREO ELECTRÓNICO:

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: Banco de Bogotá Cód. 1001
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique ¿Cuál?
16. No. CUENTA BANCARIA: 011353307 — TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

17. PERSONA:
18. IDENTIFICACIÓN (DILIGENCIA ENTIDAD ECONÓMICA): No
La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.
19. NATURALEZA: ¿CUAL?
20. REGIMEN TRIBUTARIO IVA:
21. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [] OTRA [] ¿CUAL?
22. ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL
SECUNDARIA
23. TARIFA RETEICA: PRINCIPAL
SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT 899 999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad []
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN []
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) []
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) []
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa []

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1,073.516.749.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

24. RAMO:
25. CUENTA ASOCIADA: ¿CUAL?
26. GRUPO DE TESORERÍA:
27. FORMA DE PAGO:

INDICADORES DE RETENCIÓN

28. RETEFUENTE: TARIFA 1 / TARIFA 2 / TARIFA 3
29. RENTA: TARIFA 1 / TARIFA 2 / TARIFA 3
30. RETENCIÓN DE IVA: RI05 Reteiva aplicable a compras 15% / RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
31. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL: TARIFA 1
32. ESTAMPILLAS:
33. TASAS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA | MES | AÑO

PROCESADO POR:

REVISADO POR:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-09 17:27

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	TATIANA	BARRETO	ROMERO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073516749

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$109.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$109.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$39.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO EDUCATIVO	$39.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
